V CONGRESO IBERO-AMERICANO DE SEGURIDAD VIAL (CISEV)

Santiago de Chile, 7, 8 y 9 de noviembre de 2016

**DECLARACIÓN DE SANTIAGO**

Conscientes de la responsabilidad que compartimos quienes cada dos años nos reunimos en el marco del Congreso Ibero-Americano de Seguridad Vial para la puesta en común de experiencias de éxito, así como para la revisión y seguimiento de los principales indicadores relacionados con la siniestralidad vial en la Región.

Agradeciendo la labor desempeñada por numerosas entidades comprometidas sin ambages con la seguridad vial, tanto desde el ámbito público, como desde el privado, la academia y la sociedad civil.

Esperanzados por la gran acogida de un evento que cumple su quinta edición en la ciudad de Santiago de Chile, tras su paso por San José, Buenos Aires, Bogotá y Cancún, afianzando los tres adjetivos que lo definen desde su nacimiento: oportuno, innovador e integrador.

Y considerando que es nuestro deber profesional y humano emplear el máximo esfuerzo posible para acabar con la angustia, el dolor y la incomprensión de las víctimas, sus familias y de la sociedad en su conjunto.

DECLARAMOS

* Que a la vista de las estadísticas de siniestralidad de la Región, debemos asumir que la consecución del objetivo de reducción del 50% de las víctimas mortales durante la década 2011-2020 en la actualidad no parece una meta alcanzable.
* Que las medidas adoptadas se han manifestado insuficientes para conjugar el aumento de la exposición al riesgo y la seguridad de los usuarios vulnerables, lo que ha contribuido a un incremento de la siniestralidad vial y a un deterioro de la movilidad.
* Que la seguridad vial es un atributo que se alcanza a través del esfuerzo, la inversión y la innovación.
	+ Esfuerzo por parte de profesionales adecuadamente formados, así como de la sociedad civil en su conjunto, representada a través de asociaciones de usuarios, medios de comunicación y colectivos de víctimas.
	+ Inversión necesaria e inaplazable, destinada a la mejora de las infraestructuras viales, la capacitación de los técnicos o la educación y formación vial de los usuarios, entre otras medidas. *La seguridad vial no sale gratis*, pero su consecución trae consigo réditos muy superiores a las inversiones realizadas.
	+ Innovación no sólo en lo que se refiere al futuro del sector del automóvil, que pasa por los vehículos autónomos y conectados, sino en la implementación de nuevos sistemas de gestión, revisión de las tipologías y funcionalidades de determinadas infraestructuras o cambios en las legislaciones nacionales.
* Que la consecución de elevados estándares de seguridad no es una quimera, si bien requiere del diseño de Planes y Estrategias nacionales que sean escrupulosamente supervisados por la Agencia Líder de cada país, la cual debe disponer de los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para llevar a cabo dicha tarea.
* Que, salvo contadas excepciones, se verifica el escaso compromiso de los gobiernos ante lo que sin duda constituye un problema de salud pública.
* Que nos enfrentamos a problemas recurrentes, ya que la Región todavía no ha sido capaz de solucionar antiguas dificultades, tales como:
	+ La ausencia en algunos casos de una entidad encargada de liderar la gestión de la seguridad vial, o bien su incapacidad para llevar a cabo dicha tarea por una insuficiente dotación presupuestaria.
	+ Un deficiente sistema de recogida y gestión de los datos de siniestralidad, lo que dificulta o imposibilita un diagnóstico certero de la situación, así como la posterior adopción de medidas eficaces.
	+ Las inaceptables y elevadas cifras de peatones, ciclistas y motociclistas fallecidos.
	+ La elevada siniestralidad por salida de vía o choque frontal en carreteras convencionales.
	+ Una inadecuada o inexistente política de educación vial que contribuya a concientizar a todos los usuarios, pero especialmente a los jóvenes, el grupo de edad más afectado por esta lacra de nuestro tiempo.
	+ El escaso control de la utilización de elementos de seguridad como el cinturón, el casco o los dispositivos de retención infantil, así como de la comisión de infracciones relacionadas con los excesos de velocidad y el consumo de alcohol y drogas.
	+ Una legislación incompatible con la adopción de determinadas medidas que han demostrado su eficacia en la reducción de la siniestralidad.
	+ La inexplicable demora en la aplicación sistemática y obligatoria de determinadas herramientas de gestión, como son las auditorías de seguridad vial, tanto en el ámbito urbano como en el interurbano.
* En definitiva, que a falta de cuatro años para que concluya el Decenio de Acción para la Seguridad Vial, pocos son los países de la Región que han conseguido avances sustanciales en cada uno de los cinco pilares del Plan Mundial de Naciones Unidas.

POR LO QUE CONSIDERAMOS

* Urgente, la concientización de los órganos encargados de la toma de decisiones, con el propósito de elevar la consideración de la seguridad vial a la categoría de política de Estado, tal como se indicaba en la Declaración de Cancún del año 2014.
* Imprescindible, la adopción de un Plan de Acción para la priorización y posterior aplicación de un conjunto de medidas y buenas prácticas que hayan demostrado su eficacia en el pasado, con el objetivo de conseguir en el periodo 2017-2020 reducciones significativas de la siniestralidad en las vías y calles de la Región.
* Prioritaria, la alineación con los objetivos para el desarrollo sustentable 2030 de las Naciones Unidas, sobre todo en lo referente a la accesibilidad y sustentabilidad del sistema de transportes, con especial atención a las necesidades de los usuarios vulnerables.
* Necesario, el constante apoyo que determinadas instituciones públicas y privadas, así como Organismos Multilaterales, prestan a los países de la Región para la mejora de las condiciones de seguridad vial de todos los ciudadanos.
* Indispensable, trabajar de la mano con los medios de comunicación, uno de los canales potencialmente más poderosos para la concientización de los usuarios, desde el rigor y la responsabilidad.

Queda por delante mucho trabajo, escaso tiempo y nulo margen de error, sigamos esforzándonos por cambiar la tendencia y poder celebrarlo en el décimo aniversario del CISEV, en cuya sexta edición, a celebrar en 2018, podamos presentar resultados más alentadores.

En Santiago de Chile, a 9 de noviembre de 2016